



## BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

# Obispado de Astorga.

---

SUMARIO.—Posesión de nuestro Ilmo. Prelado.—Carta Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII, sobre el Rosario, pág. 332.—Circular del Gobierno eclesiástico acerca del mismo, pág. 342.—Sobre el impedimento de Cognación espiritual, pág. 343.—Sobre la dispensa del primer grado de afinidad en línea recta, pág. 344.—Nombramiento, página 345.—Necrología, pág. 346.—Anuncio.

---

### GOBIERNO ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE ASTORGA

#### Sede Plena,

---

En el día de ayer, después de los divinos oficios de la mañana, tomó quieta y pacífica posesión de la Sede Episcopal de esta Diócesis, con las formalidades de costumbre, el M. I. Sr. Deán de esta Santa Iglesia Catedral, á nombre y en representación del Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo, D. Vicente Alonso Salgado.

Al anunciar al Clero y fieles de esta Diócesis tan fausto acontecimiento, les recomendamos que tributen á Dios las más rendidas gracias por habernos

concedido tan sabio y celoso Pastor y que unan sus plegarias á las nuestras, pidiendo que el Señor le colme de sus gracias y dones, y le conceda próspero Pontificado por dilatados años.

Habiéndose dignado S. S. I. confiarnos el Gobierno eclesiástico de la Diócesis, hasta que personalmente pueda regirla, recordamos á todos los señores Sacerdotes, que en las oraciones y casos, que lo prescriben las Sagradas Rúbricas, se haga mención del nombre de nuestro Prelado.

Astorga 25 de Septiembre de 1894.

*Dr. Agustín Pío de Llano*

---

CARTA ENCÍCLICA  
DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

**LEÓN XIII**

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA.

**SOBRE EL ROSARIO**

A NUESTROS VENERABLES HERMANOS,  
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, Y OBISPOS Y OTROS  
ORDINARIOS.

EN PAZ Y EN COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

**LEÓN XIII, PAPA.**

*Venerables hermanos: Salud y Bendición Apostólica.*

Nós saludamos siempre con júbilo y con un sentimiento de las más grandes esperanzas la vuelta del mes de Octubre, desde que, conforme á Nuestros consejos, se ha dedicado ese mes en todas partes á la Santísima Virgen.

Desde hace muchos años es verdaderamente hermoso y vivo el florecimiento de obras de piedad con que se adorna en todas las naciones católicas la devoción del Rosario. Muchas veces hemos declarado las razones por las que Nós hemos consagrado dicho mes á la devoción del santo Rosario; las tristes circunstancias en que se encuentra la Iglesia y la sociedad, reclamaban un auxilio divino particular y de cada instante, y Nós hemos creído que era preciso pedirlo á Dios por intercesión de su divina Madre y obtenerlo por la práctica de una oración y de una devoción cuya soberana virtud ha experimentado siempre el pueblo cristiano desde el origen mismo del Rosario, ya defendiese el honor de su fe contra los furiosos ataques de la herejía ó sea que quisiese levantar alrededor de esta misma fé su cortejo de virtudes conmovidas y debilitadas por la corrupción del siglo. Y más adelante el pueblo cristiano no ha cesado un instante de comprobar esta feliz experiencia, por una jamás interrumpida serie de beneficios públicos ó privados cuyo recuerdo permanece en gran número de institutos y monumentos. Y en nuestros días, en esta época en que sufre tantos males, Nós experimentamos la satisfacción de contemplar también la hermosa cosecha de frutos de salud que esta devoción proporciona.

No obstante esto, examinado lo que pasa en derredor de vosotros Venerables Hermanos, podéis juzgar por vosotros mismos que las causas de nuestros males subsisten todavía, y que algunas se han hecho más temibles. Por esta razón es preciso en el presente año excitar más aún con todo el ardor de Nuestras exhortaciones, á los rebaños que os están confiados para que oren con fervor á la Reina de los Cielos.

Mientras más meditamos en su naturaleza íntima, más se descubre y brilla á Nuestros ojos la excelencia del Rosario y sus beneficios, y más se fortifica con Nuestro deseo de ver al Rosario florecer en todas partes, la esperanza de que nuestras exhortaciones tendrán este precioso resultado: mejor comprendida esta devoción y más conocida y practicada, adquirirá saludables desarrollos.

Sin recordar aquí lo que Nós hemos enseñado en los años

precedentes y bajo diversas formas acerca de un asunto que N6s es tan grato, N6s queremos considerar y hacer resaltar la providencia de Dios en la naturaleza de esta devoci6n que, exaltando la confianza en las almas que oran, disponga por el hecho mismo el coraz6n maternal de la Sant6sima V6rger 6 responder con una bondad y un socorro, dignos de una Madre 6 las oraciones que se le dirigen.

La confianza del recurso que nosotros tenemos en Mar6a est6 basada en la grandeza del oficio de Mediadora de la gracia que ejerce continuamente en nuestro favor delante del trono de Dios. Ella es la criatura m6s agradable 6 Dios por su dignidad y por sus m6ritos, y por consecuencia, eminentemente superior en poder 6 todos los 6ngeles y 6 todos los santos. Y este oficio de misericordia no est6 quiz6s en ninguna parte mejor expresado como en el Rosario, donde las fases diferentes del sublime papel de la Sant6sima V6rger en la salvaci6n del g6nero humano se desarrollan con una fuerza de verdad casi dram6tica, con inmensa ventaja para nuestra piedad, bien sea que el alma contemple esta sucesi6n de santos Misterios, 6 ya la emoci6n haga vibrar los labios siempre con la misma oraci6n.

En primer t6rmino, se presentan los Misterios *gozosos*. El Hijo Eterno de Dios se inclina hacia los hombres, hecho Hombre. El mismo, con el consentimiento de Mar6a, concibiendo del Esp6ritu Santo, *concupiente de Spiritu Sancto*. Juan entonces es santificado, *Sanctificantur*, en el seno maternal, con un privilegio insigne y adornado de gracias de elecci6n para preparar las v6as del Se6or: *Ad vias Domini parandas*; y todos estos beneficios se deben 6 la salutaci6n de Mar6a cuando visita 6 su prima por inspiraci6n del Esp6ritu divino. Viene por fin 6 este mundo el Cristo la esperanza de las naciones: *expectatio gentium*; al rededor de su pobre cuna acuden los pastores y los Magos, primicias de la fe con santo apresuramiento. Encuentran al Ni6o con Mar6a, su madre: *Infantem invenint cum Maria Matre ejus*. Y bien pronto 6l, queriendo por una ceremonia p6blica ofrecerse como Hostia 6 Dios su Padre, se hace conducir al templo, y all6 por ministerio de Su Madre, es ofrecido al Se6or: *Sistitur*

*Domino.* Y María en el misterio de Jesús, un instante perdido, aparece ansiosa, busca por todas partes á su Hijo ¡y con qué júbilo le encuentra!

El lenguaje de los Misterios dolorosos es igualmente sublime. En el huerto de Gethsemaní, donde Jesús tiene miedo, donde está triste hasta la muerte, y en el pretorio donde es azotado, coronado de sangrientas espinas y condenado al último suplicio, no se ve á María, pero desde hace mucho tiempo ya conoce y sufre esos dolores. Cuando delante de Dios se inclina como su sierva para levantarse Madre de su Hijo, y cuando Ella se consagra toda entera con Jesús en el templo, en ambas circunstancias se asocia desde luego á la dolorosa expiación de los crímenes del género humano; ¡es, pues, imposible no verla participando con toda la fuerza de su alma las agonías infinitas de su Hijo y todos sus dolores! Además era en su presencia, ante sus ojos, como debía cumplirse el divino sacrificio cuya víctima había alimentado con su mas pura substancia. Este es el espectáculo más conmovedor de dichos Misterios: *Stabat justa Crucem Jesu Maria Mater ejus*; de pié apoyada en la Cruz de Jesús estaba María su Madre penetrada hacia nosotros de un amor infinito que la hacía ser Madre de todos nosotros, ofreciendo ella misma á su propio Hijo á la justicia de Dios y agonizando con su muerte en su alma, atravesada por una espada de dolor.

En fin, en los Misterios gloriosos que siguen, la función conmovedora de la sublime Virgen queda confirmada con mayor elocuencia todavía. De la gloria de su Hijo, vencedor de la muerte, goza María feliz silenciosamente; sus miradas acompañan con la expresión de su amor de Madre á Jesús, que retorna á los cielos. Ella, digna del cielo, permanece sobre la tierra, porque quiere sostener y guiar con sabiduría á la Iglesia que acaba de nacer: *quæ profundissimam divinæ sapientiæ, ultra quam credi valeat, penetravit abyssum* (1).

Sin embargo, el Misterio de la redención de los hombres, no quedará perfectamente cumplido sino cuando venga el Espíritu

---

(1) S. Bernd. de XII PRÆ ROGATIO V. M. V. D. 3.

Santo que el Cristo ha prometido; aquí también se presenta María á nuestra admiración en medio del Cenáculo. Allí está rodeada de los Apóstoles, rogando por ellos con el indescriptible gemido de su alma, apresurando el advenimiento perfecto del Paracleto, dón supremo de Cristo, tesoro y fuente preciosa que jamás se agotará. Cumpliendo esto, María va dirigiéndose hacia el siglo eterno para abogar por nuestra causa y llenar un ministerio que no cesará jamás. Nosotros la vemos, en efecto, subir de este valle de lágrimas hacia la Jerusalén santa escoltada y llevada por los coros angélicos: Nós la saludamos, sublime de esplendor, en la gloria de los Santos, con la frente resplandeciente por el brillo de la diadema de estrellas que en ella ha depositado su Divino Hijo al coronarla como á Reina de todo el universo. Esto misterios, Venerables Hermanos, donde se descubre el pensamiento de Dios, pensamiento de sabiduría, pensamiento de misericordia, *Consilium Dei, Consilium sapientiae. Consilium pietatis* (1), donde resplandecen los méritos inmensos de la Virgen María no pueden dejar insensible á ninguna alma; tan cierta es la esperanza que ellos han de obtener, por el ministerio de María, el beneficio de la clemencia y de la misericordia divinas.

Á los mismos preciosos resultados conduce la oración vocal tan maravillosamente adaptada á los misterios. Comienza desde luego, como es justo, por la Oración Dominical, la súplica á Nuestro Padre que está en los cielos. Apenas le hemos invocado en sublimes acentos cuando desde su trono desciende nuestra oración y se dirige suplicante hacia María todo naturalmente en virtud de esta ley de conciliación tan bien formulada por San Bernardino de Sena: *Omnis gratia quæ huic sæculo communicatur, triplicem habet processum... Nam a Deo in Christum, a Christo in Virginem, a Virgine in nos ordinatissime dispensatur*. Toda gracia concedida á los hombres llega hasta ellos por tres grados perfectamente ordenados: Dios la comunica á Cristo, de Cristo pasa á la Santísima Virgen, y desde las manos de María desciende hasta nosotros. Y por esto en el

---

(1) S. Bernardino. Serm. in Nativ. V. M. V. n. 6.

rezo del Rosario nosotros nos detenemos más voluntariamente, y en cierta manera con mayor satisfacción en el tercero de estos grados, que tienen cada uno su carácter, ó sea en la salutación angélica repetidas por decenas donde adquirimos fuerza y confianza para subir los otros dos grados, á fin de llegar por Jesucristo á Dios, su padre. Esta misma salutación la repetimos con tanta frecuencia á María para que nuestra pobre y débil oración se penetre y fortifique de la confianza necesaria, cuando la suplicamos que ruegue á Dios por nosotros en nombre nuestro.

Y ¡qué encanto y qué poder añade á nuestros acentos, á los ojos de Dios, la recomendación de la Santísima Virgen, á quien El mismo invita á hablar en estos términos tan dulces y tiernos: *Sonet vox tua in auribus meis, vox enim tua dulcis* (1). ¡Que tu voz suene en mis oídos, pues tu voz es dulce! Y por esto repetimos con tanta frecuencia sus títulos más gloriosos para obtenerlo todo. En ella saludamos á la que ha encontrado gracia á los ojos de Dios *gratiam apud Deum invenit*, y especialmente á la que *ha sido llena de gracia*, para que la superabundancia de esta gracia se derrame sobre nosotros; á aquella con quien está el Señor más íntimamente unido que con ninguna otra criatura; *á la bendita entre todas las mujeres, in mulieribus benedictam*; á la que borró *el anatema y trajo la bendición* (2) aquel fruto dichoso de su vientre en quien *fueron benditas todas las naciones de la tierra*. La invocamos, por último, como á *Madre de Dios*, y amparada con esta sublime dignidad; ¿qué no podrá alcanzar ella para nosotros *pobres pecadores*, y qué no podemos esperar nosotros de sus ruegos en todas las circunstancias de nuestra vida y en la lucha suprema de la agonía?

Es imposible que el cristiano que con fe se aplique al rezo de estas oraciones y á la meditación de estos altísimos misterios, no acabe por admirarse profundamente, contemplando los designios de Dios realizados en la Santísima Virgen para la salvación de todos los pueblos; y que una vez convencido de la verdad de estas

---

(1) Cant II 14.

(2) S. Tomas, op. VIII super salut. angel, n. 8.

cosas, deje de entregarse confiado en sus brazos protectores, repitiendo las palabras de San Bernardo:

«¡Acordaos, oh piadosísima Virgen María, que jamás se oyó decir que ninguno de cuantos han acudido á vuestra protección, implorando vuestro socorro y pedido vuestros auxilios haya sido abandonado!»

El Rosario, tan poderoso para excitar la confianza entre los que lo rezan goza además de una virtud igual para conmover en favor nuestro el corazón de la Santísima Virgen; pues fácil es comprender cuánto ha de complacerla vernos y oírnos tejer esta armoniosa corona de sus alabanzas. Rezando de este modo damos á Dios la gloria que le es debida; buscamos únicamente el cumplimiento de su voluntad; celebramos su bondad y su munificencia, dándole el nombre de Padre, y en nuestra indignidad, solicitamos de Él los más preciosos dones; todo esto complace sobremanera á María y verdaderamente mediante nuestra piedad, ella *Magnificat Dominum*. Pues nosotros dirigimos á Dios una oración digna de Él, al recitar la oración dominical.

Además á estas oraciones tan hermosas por su objeto y expresión, en las que pedimos beneficios tan conformes á la fe, á la esperanza y á la caridad, se añade para la Santísima Virgen un encanto particularmente grato á su corazón. En nuestra voz se distingue como el acento de Jesús su Hijo pues esa fórmula de orar es su obra y por su mandato nos servimos de ella: *Sic ergo vos orabit*, y vosotros oraréis así. Y al vernos fieles á esta orden de su Hijo rezando el santo Rosario, no dudemos que María llenará con más ternura todavía su ministerio de bondad, y estemos seguros de la acogida sonriente y maternal que hará á nuestras coronas y de las gracias abundantes con que pagará cada una de las rosas místicas de nuestro Rosario.

El carácter particular de esta devoción, carácter eminentemente propio para ayudarnos á orar, es por sí solo un poderoso motivo para creer que seremos escuchados. La fragilidad del espíritu humano es tal, que la cosa más insignificante basta en el curso de la oración para distraer de Dios y del objeto de sus devociones el pensamiento del que reza. Por esto cualquiera que se penetre de la

naturaleza del Rosario apreciará en seguida como este modo de orar es eficaz para fijar el espíritu, para preservar al alma del embotamiento, y al mismo tiempo, para excitar en ella un dolor saludable de sus pecados y enderezarla y elevarla hacia el cielo. Este género de oración exige una atención particular que consiste no solamente en una dirección del alma hacia Dios sino en una meditación contemplativa y activa que hace sea absorbida por el alma la sustancia misma de la piedad y las consideraciones más propias para cambiar de vida. En ella se encuentra efectivamente todo lo que la Religión cristiana tiene de más sustancial y más digno de admiración: las verdades llenas de luz y de poder las que el género humano debe haber visto para su mayor felicidad, la verdad, la justicia y la paz empezar á reinar en el mundo.

También es digna de nuestra admiración la manera con que están presentados estos Misterios en el curso del rezo del Rosario, á poco que consideremos que esas verdades tan elevadas se han puesto al alcance de los más sencillos y de los más ignorantes. No son ya dogmas de fe, principios de sabiduría los que se presentan en el Rosario, sino más bien hechos que los ojos pueden ver y que se graban en la memoria. Y estos hechos se imprimen tanto más en el alma y la conmueven, cuanto que ella los ve tales como han pasado en realidad, con toda sus circunstancias de tiempo, lugares y personas. Cuando el alma desde la juventud está impregnada de la consideración de estos hechos basta con enunciar los misterios para que cualquiera que ame un poco la oración recuerde todas sus circunstancias sin ninguna clase de esfuerzo y como por un movimiento natural del entendimiento y del corazón; y el uno y el otro reciben con abundancia el rocío que María hace entonces llover sobre el alma que ora.

Otra razón hace más agradables esas coronas á María y dignas á sus ojos de particular recompensa. Cuando nosotros meditamos en la tercera parte de sus misterios, expresamos más vivamente nuestros sentimientos de amor y de reconocimiento hacia la Santísima Virgen y nos dolemos de nuestra insuficiencia para corresponder á esos beneficios como lo exige el amor

sin medida que Ella ha mostrado en la parte que tomó en nuestra salvación.

Estos grandes recuerdos, á cada instante evocados en su presencia, deben inundar su alma de torrentes de júbilo inexplicable para el lenguaje humano, y despertar en ella sentimientos de solicitud y caridad maternales. Y á nuestra vez sentimos cómo la evocación de esos tan grandes misterios da á nuestra alma una fuerza y una energía de oración de que carecía en un principio; cada misterio que se presenta se convierte para ella en un arsenal de argumentos, á los que cree que la Santísima Virgen no podrá resistir; porque es, en efecto, á vuestro lado, ¡oh Santa Madre de Dios, donde venimos á refugiarnos nosotros los desgraciados hijos de Eva, á quien no desecharéis! Nosotros os imploramos, ¡oh conciliadora de nuestra salvación, tan poderosa como buena! ¡Por la dulzura de las alegrías que Jesús, vuestro Hijo, os ha dado, por vuestra misteriosa comunión en sus dolores, por el esplendor de su gloria, que os envuelve, nosotros os imploramos con todas nuestras fuerzas! ¡Oh, á pesar de nuestra indignidad, escuchadnos y atendednos!

Esta excelencia del Rosario, Venerables Hermanos, que Nós hemos hecho resaltar bajo sus dos aspectos, os demuestra bastante la razón de nuestra insistencia en recomendar la práctica y el progreso universal de esta devoción. El socorro del cielo, Nós lo hemos dicho desde el principio, se hace de día en día más indispensable en el siglo en que vivimos. Son numerosas las causas de dolor para la Iglesia, que ve atacar sus derechos y su libertad; numerosas son también las causas de espanto para la sociedad cristiana, amenazada en su paz y prosperidad. Nuestra esperanza de obtener del cielo los auxilios necesarios está toda entera, Nós lo repetimos y proclamamos de nuevo, en el Rosario. ¡Quiera Dios que esta devoción sea restaurada como es Nuestra voluntad! ¡Que en las ciudades y en los pueblos, en las familias como en los talleres, entre los grandes y los humildes, esta devoción sea amada y practicada y que el Rosario sea en todas partes la bandera de la fe cristiana y la prenda universal de la protección y de la misericordia divina!

De día en día es más urgente que todos los cristianos trabajen para obtener este resultado en una época en que la impiedad delirante no perdona ninguna intriga ni retrocede ante ninguna audacia para llevar al extremo la cólera de Dios y hacer caer sobre la patria el peso de su justa indignación. Entre otras de las causas de tantos males, todas las personas honradas deploran con Nós cómo en el seno de las mismas naciones católicas se encuentra gran número de cristianos á quien divierten las afrentas de todo género que se hacen á la Iglesia. Se ve en ellas aprovechar la licencia de publicarlo todo para poner en ridículo, delante de las muchedumbres, las cosas más santas, y hasta la confianza, mil y mil veces justificada por la experiencia, que tienen los pueblos en la intercesión de la Vírgen Santísima. En estos últimos meses, ni la misma persona de nuestro Salvador Jesús ha escapado de el ultraje. No se ha tenido vergüenza en arrastrarla sobre un teatro, á veces ya manchado con otras abominaciones, y representarle despojado de la majestad de su naturaleza divina, y negar por esto mismo la redención del género humano. No se han avergonzado tampoco de intentar la rehabilitación de un hombre, cubierto de una eterna infamia, odioso por la monstruosidad de una traición, que proclamará infame más allá de los siglos al traidor que vendió á Jesucristo.

Hemos de hacer constar que, en todas las ciudades de Italia donde ese crimen se cometió, la indignación ha sido universal, y se ha deplorado amargamente la violación de los más sagrados derechos de la Religión, desconocidos y pisoteados en una nación que se gloria de ser una de las primeras entre todas las que con justo título, se honran con el nombre de católicas. La solicitud vigilante de los Obispos se ha conmovido, como era su deber; los buenos Pastores han hecho llegar justas protestas á los que deben cuidar de la dignidad de la patria y de la Religión. No contentos con prevenir á sus rebaños de la gravedad del peligro, les han exhortado á reparar por medio de solemnidades religiosas, la ofensa sacrílega hecha al amadísimo Autor de nuestra redención. Y ciertamente Nos es muy agradable hacer

constar la emoción y actividad de que han dado mil muestras en estas circunstancias las gentes honradas, 'y este espectáculo ha contribuído á endulzar la amargura profunda del dolor que Nos ha causado aquella sacrílega empresa. En esta ocasión solemne que Nós tenemos de hablar, no podemos retener cautiva Nuestra voz, y unimos Nuestras mas enérgicas protestas, á las de los Obispos y fieles. Y por este mismo sentimiento que nos inspira quejarnos de un atentado sacrílego y Nos le hace condenar, Nós exhortamos vivamente á las naciones cristianas, y en particular á la nación italiana, á guardar con celosa fidelidad la fe de sus antepasados, su preciada herencia; á defenderla con toda su energía, y acrecentarla más todavía por la honestidad de su vida y por su piedad.

A este fin, Nós deseamos vivamente que durante todo el mes de Octubre la piedad de los fieles y cofradías se ingenie para honrar lo más dignamente posible á la augusta Madre de Dios, poderosa Protectora de la sociedad cristiana y gloriosa Reina del cielo. Nós renovamos y confirmamos de todo corazón los privilegios y sagradas indulgencias que á este fin hemos concedido en años precedentes.

¡Oh, Venerables Hermanos, que el Dios que *Nos había reservado en su misericordiosa providencia tal Mediadora* y que *ha querido que todo lo recibamos por medio de María*, se digne por su poderosa intercesión escuchar Nuestros votos y colmar Nuestras esperanzas.

Y para ayudar á su realización, Nós concedemos de todo Nuestro corazón la Bendición Apostólica á vosotros y al Clero y fieles confiados á cada uno de vosotros.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, á 8 de Septiembre de 1894, XVII de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

---

En conformidad con los deseos de nuestro Santísimo Padre expuestos en la presente Encíclica, y en otras de años anteriores, especialmente en las *Supremi Apostolatus* de 1.º de Septiembre de 1883 y *Superiori anno* de 30 de Agosto de 1884, exhortamos

que desde primero de Octubre hasta el dos de Noviembre inclusive se rece públicamente en todas las Iglesias parroquiales, filiales y conventuales del Obispado, cinco dieces cada día, por lo menos, del Santo Rosario y las letanías de la Virgen, terminando con la oración á San José (1).

El Rosario, según la voluntad del Sumo Pontífice, debe rezarse durante la Santa Misa, ó, si es en otro tiempo, con exposición de Su Divina Majestad, para la cual autorizamos, á los señores Sacerdotes en sus respectivas iglesias, mientras se rece el Rosario de la Virgen, sea solemne sea privadamente, según la prudencia y los recursos se lo aconsejen.

Procuren los Sres. párrocos y demás encargados de la cura de almas exhortar al pueblo á que concurra á honrar con el rezo del Rosario á la Reina de los Angeles, y expóngales las muchas gracias é indulgencias que los Pontífices han concedido á tan piadoso ejercicio, pudiendo consultar para ello los Boletines del 83, 84, y 93 y las Constituciones Sinodales.

Confiados en el celo de los sacerdotes y en la piedad del pueblo, esperamos que se cumplan en esta Diócesis los deseos de Su Santidad, que son también los nuestros, respecto al mes de Octubre, que es por excelencia el mes del Rosario.

Astorga 27 de Septiembre de 1894.

*Dr. Agustín Pío de Llano.*

---

(1) Esta oración se remitió en una hoja suelta con el Boletín del 1.º de Octubre de 1892 y tiene concedidos siete años y siete cuarentenas de años de indulgencias cada vez que se rece.

---

### *Sobre el impedimento de Cognación espiritual.*

---

Muchos canonistas modernos enseñan como cosa cierta que el impedimento de cognación espiritual no se aumenta ó multiplica por el hecho de apadrinar en un mismo sacramento (Bautismo ó Confirmación) á dos ó más hijos de unos mismos padres, ni es necesario, según esta doctrina, manifestar esta circunstancia al implorar de la Santa Sede la dispensa de dicho impedimento para contraer matrimonio.

Sin embargo, el Sr. Obispo de Rodez, observando que esta opinión es contraria á la doctrina canónica-moral de Sánchez, los

Salmanticenses, San Ligorio y algunos otros escritores antiguos que en el caso mencionado reconocen la existencia de tantos impedimentos cuantos son los hechos de padrinzgo, y teniendo en cuenta que en el caso de duda (tratándose de impedimentos dirimentes) se debe implorar siempre la dispensa *ad cautelam*, expone á la Sagrada Congregación del Santo Oficio los datos siguientes:

I.<sup>um</sup> *Is, qui levavit e Sacro Fonte, aut tetigit in Confirmatione, duos aut plures filios ejusdem matris habet ne cum illa tot impedimenta compaternitatis quot ejus filios sic tenuit?*

II.<sup>um</sup> *Hæc omnia impedimenta sunt-ne in libello supplicii enuntianda, ut valeat dispensatio?*

El Santo Oficio, con fecha 29 de Abril de 1894, resuelve estas dudas aprobando la doctrina de los canonistas modernos, contra la opinión de los mencionados canonistas y moralistas antiguos.

He aquí el texto de la resolución: *Si quis plures ejusdem personæ filios eodem Sacramento teneat, Cognationem spiritua-lem non augeri, et consequenter opus non esse ad dispensationis validitatem ut in supplicii libello hæc circumstantia exprimatur.*



### *Sobre la dispensa del primer grado de afinidad en linea recta EX COPULA LICITA.*

Muchas veces ha manifestado ya la Santa Sede su voluntad de no dispensar nunca en el impedimento de afinidad en primer grado y *ex copula licita*. La nueva declaración que apuntamos aquí prueba, además, que ese principio práctico debe aplicarse también á los matrimonios contraídos *in articulo mortis*, para los cuales ni siquiera se concede la subsanación *in radice* en orden á la legitimación de los hijos.

El Sr. Vicario general de la diócesis de Málaga proponía á la Sagrada Congregación del Concilio el caso siguiente:

Ramón N., soltero, contrajo matrimonio con María, viuda, que de su primer matrimonio tenía una hija llamada Carmen García. Habiendo fallecido María, Ramón vivió muchos años incestuosamente con su hijastra Carmen, de cuya unión ilegítima nacieron tres hijos. Acercándose ya la última hora de Ramón, y constituido *in articulo mortis*, es llamado el Sr. Párroco á la cabecera del enfermo para legitimar del mejor modo posible la triste situación de los padres y de los hijos. Dicho Sr. Párroco que tenía delegadas todas las facultades que para ese efecto pueden conceder los Obispos, se creyó habilitado para dispensar en el grado de afinidad que ligaba á Ramón y á Carmen, fundándose principalmente en estos dos principios de derecho: 1.º, que según la ley eclesiástica, no existe reservación de ninguna especie *in articulo mortis*; 2.º, que la Santa Sede ha concedido algunas veces á los Obispos de América la facultad de dispensar en el primer grado de afinidad. Estas consideraciones pesaron tanto en la mente del Párroco, que no dudó autorizar y presenciar la celebración del matrimonio entre Carmen y Ramón, que murió al día siguiente.

Este caso fué presentado á la Sagrada Congregación del Concilio con las siguientes dudas:

I.<sup>um</sup> *Utrum matrimonium inter Raymundum et Carmelam ut validum reputari queat, atque ut tale in libro Sacramentali describi.*

II.<sup>um</sup> *Quatenus negative, utrum sanatio in radice ad trium filiorum legitimationem peti et concedi oporteat.*

Respuesta de la Sagrada Congregación: Ad utrumque *Negative.*

De la Revista Agustiniana, «La Ciudad de Dios.»

---

## Nombramiento.

Ha sido nombrado catedrático de Filosofía del Colegio de Nuestra Señora de las Ermitas, el presbítero D. Albino Fernández.

## NECROLOGÍA

Ha fallecido en Camarzana, Arciprestazgo de Vidriales, el presbítero D. Pascual Rodríguez García.

En 25 de Septiembre falleció D. Miguel Sanmartín Pardo, párroco de Fresno de la Polvorosa, Arciprestazgo de Páramo y Vega.

R. I. P.

---

## ANUNCIOS

---

### MISAS Y REZOS NUEVOS.

---

De San Lorenzo de Brindis.—San Juan Damasceno.—San Juan Capistrano.—Los Siete Fundadores.—San Silvestre.—Santísimo Rosario.—Nuestra Señora de la Merced.—Santísima Trinidad.

Se venden en esta Imprenta al precio de 10 céntimos cada Misa é igual precio los Rezos, excepto los 3 últimos que cuestan á 15 céntimos.

---

Obras del Venerable Maestro Juan de Ávila.—Constarán de 4 volúmenes en 4.º

**Edición de lujo 25 pesetas.**

**Edición común 15 pesetas.**

Pago adelantado en esta Imprenta, donde se admiten las suscripciones. Después de cerrada la suscripción, costarán dichas obras 40 pesetas y 25 respectivamente.

---

En la misma Imprenta se acaba de recibir un gran surtido de MISALES, BREVIARIOS, RITUALES y otras obras litúrgicas, procedentes de Tournay (Bélgica), todas ellas de las últimas ediciones, y á precios muy económicos.

---

Único depósito de las obras de la **Librería Religiosa de Barcelona**, cuyos precios son los más baratos de todas las casas editoriales de España.

---

ASTORGA:—Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López, Rua, 5 y 7.